

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEAT COMPANY MEATSCOM S.A. CELEBRAA DEL 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las nueve horas y treinta minutos, comparecen en la sala de sesiones de la compañía MEAT COMPANY MEATSCOM SA ubicada en Bolivia 1919 entre los rios y Tulcán, los accionistas de la compañía MEAT COMPANY MEATSCOM S.A.:

Sr. Peralta Peralta Gustavo de Jesús propietario de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. Peralta Peralta Wilmer Elías propietario de acciones ordinarias, encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO : Conocer y resolver acerca de los informes del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y EL ESTADO DE RESULTADOS correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016

CUARTO PUNTO; Conocer y resolver el aporte del Sr. Peralta Peralta Gustavo de Jesús para futuras capitalizaciones por el monto de \$71,989.07.

QUINTO PUNTO: Se designa comisario para el ejercicio económico del año 2016 al Sr. Wester Rafael Arias Aroca

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para que el secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmados los asistentes.


Peralta Peralta Gustavo de Jesús
Accionista


Peralta Peralta Wilmer Elías
Accionista


García Arana Ramona Susana
Contadora


Peralta Peralta Gustavo de Jesús
Presidente de la junta